

FINALIZADOS LOS PLAZOS DE RECLAMACIONES A LAS CANDIDATURAS DE ASAMBLEA DE LA FJYDA CLM, Y UNA VEZ COMPUESTA Y APROBADA LA ASAMBLEA, EL CALENDARIO ELECTORAL QUEDA COMO SIGUE:

24/07/20 PUBLICACION Y PROCLAMACION MIEMBROS ASAMBLEA GENERAL FJYDA CLM

Del 25-07-20 a 08-08-20	Plazo Presentación Candidaturas Presidente (Ver Art.27 Rglmto. Electoral, <i>Presentar Escrito y un mínimo del 15% de avalistas, del total de los votos de la Asamblea</i>)
El 10-08-20	Publicación listado Provisional Candidaturas Presidente
Del 11-08 al 17-08-2020	Plazo Reclamaciones Candidaturas Presidente
El 20-08-20	Resolución Reclamaciones Candidaturas Presidente
El 21-08-2020	Publicación Lista Definitiva Candidaturas Presidente y convocatoria Asamblea Extraordinaria para votación y elección de presidente (Si procede).
Del 22-08-20 al 24-08-20	Solicitud Voto por Correo
El 12-09-2020	Asamblea Extraordinaria, Votación y/o Elección Presidente, Si procede.

SI EXISTIESE UNA UNICA CANDIDATURA, NO SERÁ NECESARIO CONVOCAR ASAMBLEA GENERAL PARA VOTACIÓN, LA JUNTA ELECTORAL PROCLAMARÁ PRESIDENTE A LA UNICA CANDIDATURA VALIDA. – FINALIZANDO ELECCIONES 2020.

El 12-09-20	Asamblea General – Votación Elección Presidente.
El 12-09-20	Publicación de Resultados Elección de Presidente.
Del 14-09-20 al 18-09-20)	Plazo Reclamación a Elección Presidente.
El 30-09-20	Proclamación Presidente.

Este Calendario ha sido elaborado conforme al Reglamento Electoral de la FJYDA CLM, queda supeditado su cumplimiento, en cuanto, a las posibles Elevaciones de Recursos al Comité de Justicia Deportiva de Castilla La Mancha, quedando invalidado y en suspenso el mismo, hasta recibir resolución del Comité de Justicia de Castilla La Mancha.